INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 11 de Marzo del 2005

Señores Accionistas de
NADICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de que la Junta General Ordinaria cumpla con su cometido y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañias que fija las obligaciones de los Administradores, como Presidente de Nadicorp S.A. pongo a vuestra consideración el presente informe económico y administrativo de mi representada, durante el Ejercicio Fiscal del año 2004.

Económico: Es de vuestro conocimiento que en el año 2004 no desarrollamos actividad alguna, con ausencia total de ingresos, los que me impide mayor extensión en mis comentarios.

Administrativo: Para mantener la vigencia de la compañía se cumplió oportunamente con todas las exigencias informativas que dispone la Ley de Compañías y el Servicio de Rentas Internas y se cuidó de mantener actualizados los Libros de Actas de Junta General y de Acciones y Accionistas.

Finalmente, en mi relativa labor, estimo haber cumplido con las obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales de Nadicorp S.A. me impone.

De ustedes, atentamente

Ernesto Ortega Rivera
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 MAR 2005